Un acercamiento a las brigadas de paisanos armados de Vizcaya

(An approach to the Brigades of armed peasans from Biscay)

Fernández Cucala, Mariola Eusko Ikaskuntza María Díaz de Haro, 11, 1. 48013 Bilbao

BIBLID [1136-6834 (1998), 25; 159-185]

El presente trabajo pretende ser una aproximación al estudio de los cuerpos de "Paisanos Armados de Bizkaia". Estos cuerpos surgirán durante la década ominosa (1823-1833), en el reinado de Fernando VII, como instrumentos de contrarrevolución y para garantizar el absolutismo. Analizaremos como surgen y se organizan estos cuerpos en el ámbito concreto de Bizkaia a la par que incluiremos un pequeño estudio sociológico de la oficialidad.

Palabras Clave: Paisanos armados. Siglo XIX. Década ominosa. Fernando VII.

Lan honek "Paisanos Armados de Bizkaia"- "Bizkaiako Herkide Armatu"-ei buruz ikasketa txiki bat izan nahi du. Gorputz hauek Fernando VII erreinatu zenean sortu ziren (1823-1833)-ren artean, erreprezioaren instrumentoak bezalakoak. Guk nola sortu ziren Bizkaian analisatzen dugu modu berean ofizialtasunei buruzko ikasketa soziologiko bat ere egingo dugu.

Giltz-Hitzak: Herkide armatuak. XIX. mendea. Hamarkada absolutista. Fernando VII.

Le but de ce travail est l'étude des corps de "Paysans Armés de Biscaye". Ces corps apparaîtront durant la "décennie abominable" (1823-1833), pendant le règne de Ferdinand VII, comme instruments de contre-révolution et pour garantir l'absolutisme. Nous analyserons la façon dont surgissent et s'organisent ces corps dans la région de Biscaye et nous y ajouterons une étude sociologique succinte des officiers.

Mots Clés: Paysans armés. XIXème siècle. "Décennie abominable". Ferdinand VII.

INTRODUCCION

Tras el regreso en 1814 de Fernando VII, la monarquía absoluta fue restaurada. En 1820, una sublevación militar repondrá la Constitución de 1812, entrando dentro de la etapa que se conoce como el periodo liberal. Tras el ensayo del régimen liberal que abarcó estos tres años (1820-1823) y una vez que el monarca se vio libre el 1 de Octubre de las ataduras constitucionales, se retornó de nuevo al régimen absolutista (1823-1833). Comenzaba por tanto la restauración antiliberal. Década en la que se restablecerán casi todas las instituciones anteriores a 1820.

"La gestión del Gobierno responde a tres preocupaciones fundamentales: restaurar lo poco que la regencia había tenido tiempo de reponer, organizar la represión y vigilancia, y mediante una sistemática contracción del gasto público, no aumentar las dificultades financieras del Estado".

Como es de suponer, las medidas represivas contra todo lo relacionado con el trienio anterior no se hicieron esperar. El nuevo gobierno de la restablecida monarquía absoluta impulsará la organización de un cuerpo encargado de proteger al absolutismo, como lo había sido durante el trienio, la Milicia nacional, de la revolución liberal. Desaparecida, pues, la Milicia Nacional, como fuerza de apoyo al régimen, había que buscar un organismo con características semejantes, para desempeñar una función también pareja, y garantizar el régimen recientemente ahora restaurado. El resultado fue la creación de una especie de policía del pueblo, que recibió la denominación de "Voluntarios Realistas". Estos cuerpos, serán desarticulados a la muerte de Fernando VII, que no disueltos.

En Bizkaia, estos cuerpos recibirán el nombre de "Paisanos Armados" y organizados sobre base local, la Diputación les abastecerá de armamento y equipo. Y su misión será, como hemos señalado anteriormente, combatir al liberalismo y sus partidarios.

El presente trabajo pretende pues, ser simplemente una pequeña aproximación a la organización y actividad de estos cuerpos. Su importancia no se debe solamente a los cuerpos en sí mismos y a que de las filas de los paisanos saldrán los principales elementos carlistas, sino que también se debe a que contribuyeron a minar las viejas estructuras de poder para ser reemplazadas por las nuevas. Es decir, a través de ellos observaremos cómo el poder local iba siendo suplantando paulatinamente por el poder provincial en el control de la sociedad y cómo con ello se iba gestando junto con otros aspectos, la crisis del antiguo régimen.

1. ORIGEN Y ORGANIZACION DE LAS BRIGADAS

1.1 Origen

Hemos señalado anteriormente, que al finalizar el Trienio Liberal (octubre 1823), Fernando VII potenció la institución de los voluntarios realistas cuyo principal objetivo era mantener el orden, y reprimir a los enemigos políticos de la monarquía. En Vizcaya, la Diputación va a ordenar la creación de veintenas en todos los pueblos del señorío, cuyo objeto queda establecido explícitamente en el reglamento:

^{1.} Artola, M.: Antiguo Régimen y Revolución Liberal. Madrid 1978, pág. 261.

"El objeto del establecimiento de estos cuerpos, es el combatir y exterminar la revolución y las conspiraciones contra la Religión y el Estado. La tranquilidad absoluta del pueblo del que son vecinos y su completa seguridad contra los trastornos o intentos de los enemigos del Altar y del Trono, hijos de las revoluciones políticas, y contra los demás enemigos que puedan perturbarla son su principal y especial encargo y el depósito que deben conservar á toda costa"².

Por supuesto, se prohibe que sean incluidos en las compañías "los tachados de la opinión pública" y los sospechosos de apoyo al régimen liberal.

Por tanto, el poder provincial va a crear una institución provincial similar a los voluntarios realistas, salvando la diferencia de que mientras estos dependen directamente de la Monarquía, esta institución provincial estará controlada por la Diputación. En Vizcaya, estas compañías se denominarán *Brigadas de Paisanos Armados*.

"El armamento de los pueblos de Vizcaya no puede tener otra carácter que el prescrito por su especial reglamento criminal, ni diversa denominación que la de paisanos armados"³.

A partir de 1823 la Diputación va a proceder a organizar este cuerpo contrarevolucionario. Tendrá ésta que enfrentarse con la Corona, puesto que pretendía controlar también estas brigadas de Paisanos. A inicios de 1824 el Capitán General de Guipúzcoa comunicó el reglamento por el que debían regirse los voluntarios realistas en Vizcaya. Y la comisión provincial encargada de estudiar este asunto no pudo ser más explícita:

"La comisión proponía que se contestase al Capitán general de Guipúzcoa, que había comunicado el reglamento a Vizcaya, que carece de fuerza legal su comunicación, porque no tiene él autoridad en el Señorío, donde ejerce privativamente la Diputación las atribuciones de Capitán General"⁴.

Tras esta pugna por el control de este cuerpo, la corona no reconocerá formalmente las atribuciones de la Diputación, hasta mayo de 1826, mediante una Real Orden en la que acepta que fuera la Diputación la encargada de los voluntarios realistas de Vizcaya⁵.

1.2 Organización

El proceso de organización de estos cuerpos, fue algo complejo, costoso, y sujeto a variaciones. En 1824, el reglamento señalaba que la autoridad inmediata sobre la que recaía la responsabilidad organizativa de estas fuerzas era el municipio bajo la dirección de la Diputación:

"Los Paisanos Armados prestarán cuantos auxilios les pidan las Justicias de sus pueblos respectivos, de quienes dependen inmediatamente; y por su conducto ó del delegado especial recibirán las ordenes que les dirija la Diputación General"⁶.

^{2.} Reglamento de Paisanos Armados de 21 de Septiembre de 1827, Art. 52.

^{3.} Sagarmínaga, Fidel.: El gobierno y el régimen foral..., VII, pp.419-420. Reglamento aprobado por la Junta General en 1824.

^{4.} Sagarmínaga, Fidel.: El gobierno y el régimen foral.., VII, pp. 419.

^{5.} Barahona, R.: Vizcaya on the Eve of Carlism, pp. 153.

^{6.} Sagarmínaga, Fidel.: El gobierno y el régimen foral.., VII, pp. 419.

La normativa en cuanto a la forma organizativa inicial que se despide del de 1824, es un tanto simple, reduciéndose a la formación de veintenas y al número de éstas que debe formar una compañía, sobre todo si la comparamos con la complejidad que alcanzará, según veremos más adelante.

"2º. Continuarán las partidas de 20 hombres en los pueblos que no lleguen a dos mil quinientas almas, quedando al arbitrio de los ayuntamientos el nombramiento y remoción de los cabos. 3º. En los pueblos que pasen de dos mil quinientas almas se formarán las partidas de veinte hombres con los habitantes de la jurisdicción respectiva, pudiendo formar una compañía con cuatro o seis de ellas, y un tercio cuando lleguen a las cuatro compañías..."7.

El 29 de Enero de 1827, la Diputación acordará reorganizar y ejercer un control más directo sobre las milicias provinciales estableciendo para ello una nueva normativa de mayor complejidad para la reunión de veintenas y formación de compañías, es más, a partir de ahora, los poderes locales seguirán perdiendo atribuciones puesto que aparecerán los "Delegados de Distrito" como conducto de comunicación entre la Diputación y las autoridades militares de cada pueblo, ganando así paulatinamente fuerza el poder provincial en detrimento del municipal.

"2º. Cada veintena se considera como la cuarta parte de una compañía, ... 3º. De cuatro veintenas se formará una compañía... 6º. La compañía resultará así formada de 80 individuos pocos mas o menos, y su cuadro, compuesto de un Capitán, un Teniente, dos Subtenientes. un Sargento primero, tres Sargentos segundos, cuatro Cabos primeros y cuatro Cabos segundos"

"7º Los Ayuntamientos se pondrán de acuerdo con el Delegado de su distrito, para estas reuniones de veintenas y formación de compañías" 8.

Pero sería el 21 de Septiembre de 1827, cuando la Diputación disponga una nueva reorganización del armamento del País, totalmente estructurada y compleja.

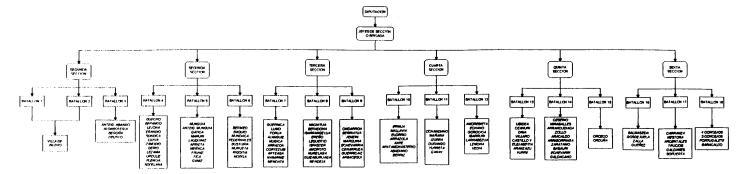
La fuerza del Señorío, quedará dividida por secciones, compatibles con la situación topográfica y el número de armados. Estas secciones tienen un Jefe de Sección, que es el conducto de comunicación entre los comandantes de distritos y la Diputación, jefe innato. De esta comisión dependían las planas mayores que a su vez dirigía los distintos batallones. Las planas mayores de cada batallón estaban formadas por: 1 Capitán, 2 Tenientes, 2, Subtenientes, 1 Sargento 1º, 4 Sargentos 2º, 4 Cabos 1º, 4 Cabos 2º y 2 Tambores o Cornetas. Hay bastantes ocasiones en las que se incluyen además un Cirujano y un Capellán.

La fuerza de cada distrito tiene la forma de un batallón de 8 compañías excepción del primero, que como sólo ha de componer la primera sección o Brigada deberá formar tres batallones. En total dispondremos de seis secciones y de diez y ocho batallones.

En el organigrama adjunto se puede apreciar, de forma gráfica, el esquema organizativo de las Brigadas de Paisanos Armados de Vizcaya en 1827, así como los pueblos que cada distrito abraza.

^{7.} lbd.

^{8.} ADV, OCSV, nº 41, Reglamento de 29 de Enero de 1827.



Organigrama 1. Organización de las brigadas de paisanos armados en 1827

Instrucción

Este aspecto queda bien detallado en el Reglamento ordenado para las Brigadas de Paisanos Armados el 21 de Septiembre de 1827.

Los jefes de Brigada eran los encargados y responsables del total estado de instrucción; los comandantes lo son del de su batallón y los capitanes del de sus compañías. Estos jefes, procuraban la instrucción de forma que se evitase a los individuos la incomodidad y pérdida de tiempo, que resultaría de la reunión en barrios distantes. Así, la compañía sólo se reunía de cuando en cuando. Y cuando así lo hacía, quedaba absolutamente prohibido el que los paisanos marchasen sueltos al punto de reunión. Formaban en donde habitualmente solían hacerlo, que generalmente era delante de la iglesia de la villa o ciudad, y de ahí unidos, marchaban al punto de reunión y volvían del mismo.

Según el reglamento, "la instrucción era proporcional a las ocupaciones y obligaciones de los armados, con arreglo a la táctica aprobada para el ejército". Pero en la práctica y según se desprende de Los Estados (Ver Apéndice), la instrucción era más bien escasa en todos los pueblos del señorío y se reducía a saber cargar, descargar y hacer fuego.

Escogían los días festivos para la instrucción y la faena comenzaba siempre pasando revista de armas. Y en el caso de que algún individuo quisiera reunirse en días no festivos para ejercitarse y adelantar en la instrucción, lo podían verificar con el permiso del comandante del cuerpo. Lo cierto es que no hay documentación que señale que los paisanos se reunían además en días no festivos. Más bien ocurre todo lo contrario, que no se llegaban a reunir ni siquiera los domingos, achacándose esto a la falta de armamento.

Servicio Ordinario

En general, el servicio ordinario de estos cuerpos está reducido a un servicio de orden en el interior de cada pueblo. Pero el objetivo fundamental del establecimiento de estos cuerpos era "combatir y exterminar la revolución y las conspiraciones contra la Religión y el Estado. La tranquilidad absoluta del pueblo del que son vecinos y su completa seguridad contra los trastornos o intentos de los enemigos del Altar y el Trono, hijos de las revoluciones políticas... "9.

La guardia era diaria y solamente se establecía una guardia nocturna, si el número de paisanos era suficiente y si el Ayuntamiento o la Justicia lo consideraba conveniente. Era obligación de los armados que estaban de patrullas pedir los pasaportes a los forasteros y celar las entradas, posadas, mesones y casas públicas siempre que las Justicias lo considerasen oportuno. En caso de incendio, alarma o conspiración, era su obligación el acudir sin demora al paraje que tenía señalado el jefe. También entraba dentro de sus obligaciones el acudir con las armas a defender a cualquier vecino en caso de robo o ataque, junto con la aprehensión de malhechores y desertores dentro del término de su jurisdicción.

^{9.} Ibdn

Estados

Una vez que se procedió al alistamiento en 1827, se afiliaron a esta institución un total de 9.816 individuos aproximadamente, quedaron repartidos del modo siguiente, según podemos apreciar en el informe adjunto:

Del total de fuerza existente en Enero de 1827, 9.816 alistados, sólo estaban armados si sumamos fusiles, bayonetas y bainas unos 7.000, y si solamente contabilizamos los fusiles estos ascienden a 2.570 fusiles totales, los cuales no llegan ni para armar a una cuarta parte de los hombres disponibles.

En líneas generales podemos señalar que la falta de armamento es la tónica generalizada de todos los batallones. Es más, algunos delegados al realizar sus estados, dejan constancia de que la falta de formación de sus batallones es debida a esta carencia de armas. Hay batallones en los que la falta de armamento es prácticamente total, como es el caso del batallón nº 7, incluso el caso de Forua y Guernica es significativo, ya que se deja claro que la falta de instrucción se debe "a la carencia de fusiles". También llama la atención el caso del batallón nº 4, en el que su evidente falta de armamento se une a la falta de "sujetos carentes de aplicación" y la del batallón nº 3, en la que los individuos que forman las veintenas de Begoña carecen de instrucción. El caso del Batallón nº 10 también es comentable, puesto que a pesar de que los individuos pertenecientes a Baracaldo y Portugalete son de los pocos que presentan una buena instrucción apenas si presentan fusiles. Hay otros casos, como es el caso de algunos pueblos que forman el batallón 14, como Echevarri, Galdácano o Aracaldo, en los que esta falta de instrucción está debida además de a la consabida falta de armas a "la poca energía del Ayuntamiento".

Los datos hablan por si solos, solamente recalcar, que en líneas generales estas brigadas presentan una instrucción deficitaria y una falta de armamento importante.

2. ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LOS ALTOS CARGOS

2.1. Composición socio-laboral

De especial interés resultan los datos referentes a las profesiones y extracción social de los oficiales de las Brigadas de Paisanos Armados.

Hay que señalar que este aspecto no aspira mas que a ser un estudio aproximativo, puesto que carecemos de "hojas de filiación" que nos ofrezcan los datos socio-profesionales de la oficialidad con exactitud. Al carecer de esta valiosa documentación, hemos tenido que trabajar con "Los Censos de Policía" (1825), lo cual nos ha supuesto dos problemas: El primero es que el la muestra de trabajo se ha reducido sensiblemente, puesto que de los 800 altos cargos que teníamos en un comienzo, nos hemos quedado finalmente con 276 (bien porque a veces no nos aparecían las personas en el censo de un determinado pueblo, coincidían varias personas con el mismo nombre y apellido, o bien determinado pueblo no había presentado el censo). El segundo problema es que el Censo estaba realizado en 1825, mientras que los listados de Nombramientos de altos Cargos de la Diputación, que es de donde hemos sacado el nombre y apellido de estos cargos, son de 1830-31, lo cual hace que los estados civiles de muchos de ellos no sean exactos así como la profesión, puesto que es posible que haya existido movilidad no solo geográfica, sino también profesional.

Pese a todo, pienso que los datos nos pueden servir para iniciar una aproximación a la cúpula social de Vizcaya en la "década ominosa" y un estudio sociológico de la oficialidad de la organización realista que, en gran medida, podría interpretarse como un análisis de los sectores sociales que estaban al frente de la reacción absolutista. En otras palabras, el arco social rival de la burguesía liberal.

Hemos señalado anteriormente cómo los Jefes de Sección o Brigada son los intermediarios entre la Diputación y las Planas Mayores, que a su vez, dirigen los distintos batallones. Los Jefes de las 6 secciones en que quedaron divididos los batallones de Paisanos fueron los siguientes:

- 1º El Coronel D. Ignacio de Unceta
- 2º El Padre de Provincia D. Pedro Antonio de Ventades
- 3º El Padre de Provincia D. José Francisco de Alzaá.
- 4º El Padre de Provincia Marques de Valdespina
- 5º El Padre de Provincia D. José Ramón de Rotaeche
- 6º El Padre de Provincia D. José Ramón de Urquijo

Como podemos observar, prácticamente todos son Padres de Provincia (Los Diputados Generales que hubiesen ejercido el cargo de primero durante un periodo de seis meses eran nombrados Padres de Provincia). Estos, por el hecho de ser Padres de Provincia, podían participar, y de hecho lo hacían, en comisiones para los que no habían sido elegidos. Siguiendo su trayectoria biográfica observamos que la mayoría de ellos proceden de familias influyentes en el señorío con un patrimonio considerable:

Ansotegi "Pequeño hacendado que vivía de las rentas de sus propiedades"; Novia de Salcedo "La familia paterna había desempeñado, en varios ocasiones, puestos de algún relieve en el señorío"; Ugarte Santisteban "Emparentó con la importante familia de los Epalza.... Esta vinculación con las familias más notables e ilustradas del País Vasco se debió a su pertenencia a las mismas, ya que era descendiente directo de la importante casa vizcaina de los Ugarte". Rotaeche "Propietario Rural fuerte..." 10.

Pero no es éste el único rasgo común que tienen, sino que su trayectoria política será también paralela, ya que serán destacados dirigentes de la rebelión carlista en la fase de insurgencia. Con lo que podemos aventurarnos a decir que de este cuerpo de "Paisanos Armados" surgirá la semilla del movimiento carlista, o dicho de otra manera, podríamos hablar de un cuerpo pre-carlista, salvando excepciones.

Ansotegi "En 1830 gestionó en la Corte los medios de defensa conformes a los Fueros de Vizcaya que era necesario preparar contra los intentos de los liberales..." Novia de Salcedo "Su padre había sido nombrado por la Diputación Comandante de los Tercios Armados...Protagonizó el levantamiento carlista en Bilbao". Rotaeche "...activo militante carlista durante la guerra civil". Ventades "Desde su cargo de Jefe de Secciones de las Brigadas de Paisanos Armados preparó la militarización del Señorío, que facilitó en 1833 el levantamiento carlista... Cuando estalló el carlismo se convirtió en uno de los principales jefes políticos y militares del bando carlista". Marques de Valdespina "El 3 de octubre de 1833 se puso en cabeza del movimiento que proclamó en Bilbao a D. Carlos como Rey".

^{10.} Aguirreazkuenaga, J y otros: "Diccionario Biográfico de Diputados Generales, Burocratas y Patricios de Bizkaia".

Una excepción la constituyó Ugarte Santisteban ya que "no pasó a las filas del Carlismo, sino al bando opuesto, participando en los Regimientos Generales convocados por la primera Diputación vizcaina del bando cristino"¹¹.

Posteriormente, pasaremos a conocer el status socioeconómico que imperaba en la oficialidad de las Brigadas de Paisanos Armados. Para ello, hemos seguido el esquema de trabajo de Pérez Garzón en el estudio que realiza sobre la Milicia madrileña, obteniendo los siguientes resultados:

		TOTAL
Profesiones liberales		24
ARQUITECTO CIRUJANO CURSANTE ESCRIBANO ESTUDIANTE PERITO BOTICARIO REGIDOR SÍNDICO	1 6 1 5 7 1 1 1	
Propietarios		8
PROPIETARIO MAYORAZGO	5 3	
Empleados		17
DEPENDIENTE CURA Y BENEFICIADO ALGUACIL OFICIAL DE POLICÍA OFICIAL DE JUZGADO VEEDOR TONSURADO	6 5 1 1 2 1	
Actividades Agro-Pesqueras		129
LABRADOR PESCADOR	127 2	

^{11.} lbdn.

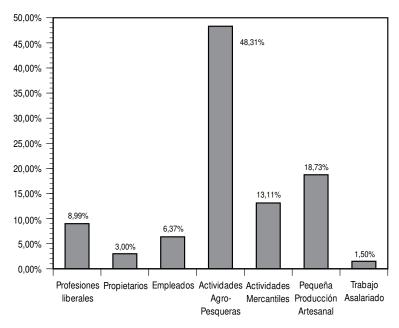
Actividades M	lercantiles		35
CONFITERO CHOCOLATE COMERCIAN' CORREDOR MANCEBO DI TRATANTE TENDEROS MOLINERO		4 1 17 6 1 1 2 3	
Pequeña Prod	ducción Artesanal		50
IMPRENTA			
	IMPRESOR	1	
	Total:	1	
MADERA, VID	ORIO Y AFINES		
	CARPINTERO	21	
	EBANISTA CUBERO	2 1	
	ENTALLADOR	1	
	Total:	25	
METALISTERÍ	A		
	CALDERERO	3	
	CLAVETERO BARQUINERO	1 1	
	FERRÓN	1	
	HERRERO	4	
	MAESTRO DE HERRAJE		
	Total:	11	
TEXTIL, CUEF		0	
	SASTRE ZAPATERO	3 5	
	CORDELERO	1	
	TEJEDOR	2	
	Total:	11	
OTROS			
	EMBALADOR RESTAURADOR	1 1	
	Total:		
		_	
Trabajo Asala			4
CONSTRUCC	IÓN		
	PINTOR	1_	
	Total:	1	

OTROS

DOMÉSTICO	1
MARINERO	1
VENTURERO	1
Total:	3

En el gráfico adjunto, lo veremos con mas claridad:

Gráfico 1
Profesiones de los oficiales de los paisanos armados de Vizcaya en 1830



Como puede apreciarse, prácticamente la mitad de la oficialidad basaba su subsistencia en el trabajo de la tierra. Es de destacar la baja proporción de propietarios, que sólo constituyen un 3 por ciento, lo cual nos invita a hablar de una "proletarización" de la oficialidad de las brigadas. Bastante más representados están los Pequeños artesanos, segundo grupo que le sigue en importancia tanto cualitativa como cuantitativamente, casi un 18,73 %. Como se puede apreciar por estos datos, la mitad de estos artesanos dedicaban sus actividades a ejercer oficios relacionados con la madera. Del resto, destacan los que se dedican a la construcción de aperos de labranza, de herramientas y procurar vestido. También es significativa la cifra de los que se dedican a actividades comerciales, 13,11% señalando que estos datos coinciden prácticamente en su totalidad con personas que trabajan en la villa de Bilbao.

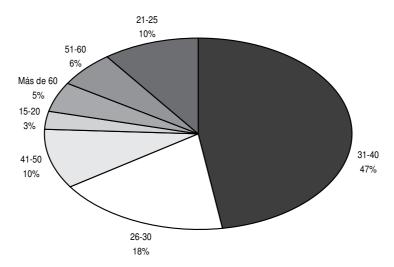
Los funcionarios y profesiones liberales, son actividades mas minoritarias o marginales, ocupación en la que predominan los médicos y cirujanos. También es de destacar el número de "estudiantes".

2.2 La edad

Lo primero de todo señalar, que el mismo problema de documentación al que hemos aludido en el epígrafe anterior, lo tenemos aquí. Salvando que la diferencia de años existente entre una documentación y otra lo hemos subsanado sumando 5 a las edades de los oficiales, lo cual nos permitirá hacernos una idea bastante certera.

CANTIDAD	%
9	3,32%
27	9,96%
50	18,45%
128	47,23%
27	9,96%
17	6,27%
13	4,80%
	9 27 50 128 27 17

Gráfico 2 % edades de los oficiales



Si observamos el gráfico, podremos obtener una idea bastante aproximada de la composición, referente a las edades de los milicianos. Podemos constatar que el grueso de la oficialidad lo componen elementos comprendidos entre los 30 y los 40 años con un 47%. Su numerosa presencia es lógica, ya que se trata de individuos en edad laboral y según hemos afirmado anteriormente la composición social de la oficialidad era proletaria. También resulta significativa la presencia de ese 4,8% de personas de más de 60 años, militares antiguos, hombres que, evidentemente habrían militado anteriormente.

CONSIDERACIONES FINALES

* Informe nº 1

Con este trabajo lo que he intentado es esbozar un primer acercamiento al estudio de estos cuerpos de "Paisanos Armados de Bizkaia" desde un punto de vista social, no sobrepasando los limites razonables de un artículo de revista. El estudio de este cuerpo es importante porque además de ser un cuerpo represivo de la contrarrevolución, podemos ver en sus principales dirigentes una vinculación importante con el carlismo, junto con la pugna poder provincial-poder local por el control del mismo. Aspectos que nos ayudarán a comprender mejor ese gran periodo de la historia que se conoce como "Crisis del Antiguo Régimen".

Todavía quedan aspectos que habría que profundizar para lograr un completo estudio del cuerpo.

3. RELACION DE GRAFICOS, ORGANIGRAMA E INFORME

* Organigrama nº 1	Organización de las Brigadas de Paisanos Armados en 1827. Elaboración Propia.
	Fuente: A.C.J.G., Brigadas de Paisanos Armados, Reg. 1, Leg.7

Estado de Fuerza de los distintos Batallones, Enero 1827.

Elaboración Propia

Fuente: A.C.J.G, Brigadas de Paisanos Armados, Reg. 1, Leg. 9,

10 y 11. Reg. 2, Leg. 1, 2 y 3.

* Gráfico nº 1 Profesiones de los Oficiales de los Paisanos Armados de Vizcaya

en 1830. Elaboración Propia

Fuente: A.C.J.G, Seguridad Publica, Brigadas de Paisanos Armados, Leg. 2. Brigadas de Paisanos Armados, Reg. 11.

Censo de Policía de 1825 de los diferentes pueblos.

* Gráfico nº 2 Porcentaje de Edades de los Oficiales de Paisanos Armados en

Vizcaya en 1830. Elaboración Propia.

Fuente: Idn. anterior.

4. BIBLIOGRAFIA

- AGUIRREAZKUENAGA, J. y otros: Diccionario biográfico de Diputados Parlamentarios, Burócratas y Patricios de Bizkaia.
- ALVAREZ OBLANCO, W.: "Documentos pertenecientes a la "Hermandad de Voluntarios Realistas de la Ciudad de León". Fondos Documentales y Bibliográficos de la Biblioteca Regional "M.D. Berrueta".
- BARAHONA, R.: Vizcaya on the Eve of Carlism. Politics and Society. 1800-1833 Reno 1989.
- JIMÉNEZ GUERRERO, J.: "La Milicia Malagueña en 1854" en *Jábega nº 48*, Diputación Provincial de Málaga 1984.
- MARTÍN RUEDA, F.: Los Poderes Locales en Vizcaya, ed. U.P.V.
- PÉREZ GALDÓS, B.: "Un Voluntario Realista" en Episodios Nacionales.
- PÉREZ GARZÓN, J.S.: "Milicianos Madrileños y Tensiones Sociales" en Historia 16.
- PÉREZ GARZÓN, J.S.: *Milicia Nacional y Revolución Burguesa*. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1978.
- RÚJULA, P.: Contrarevolució i desconten pagés als origens del carlisme (1820-1840) en *Avenc*, n^{ϱ} 16.
- SAGARMÍNAGA, F.: El Gobierno y el Régimen Foral del Señorío de Vizcaya desde en reinado de Felipe Il hasta la mayoría de edad de Isabel II". Bilbao, 1982
- SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A.: Sociedad y política en Cantabria durante el reinado de Fernando VII. Revolución Liberal y Reacción absolutista. Ed. Tantin, Santander 1989.

Estado de las Brigadas de Paisanos en Vizcaya en 1827

BATALLON: 1°-2°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
BILBAO, VILLA	40	0	18	1	19	0	1	16	0	Varios días festivos ens- ñando el manejo de armas
Total Batallón	40	0	18	1	19	0	1	16	0	

BATALLON: 3°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
ABANDO, ANTEIG. DE	768	1	6	6	87	87	74	41	11	Medianamente instruidos. Según la táctica de 1 libro 1825
ALONSOTEGUI	40	0	18	1	19	0	1	16	0	Manejo de armas, cargar y descargar
BEGOÑA	376	82	12	7	19	7	0	0	200	Ninguna
DEUSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total Batallón	1184	83	36	14	125	94	75	57	211	

BATALLON: 4°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
BERANGO	64	0	16	1	16	0	1	18	24	Enfilarse, cargar y descargar sin ventaja por poca aplicación
DERIO	14	0	0	0	0	0	0	0		Cargar, descargar y echar el arma al hombro
ERANDIO	200	0	17	3	19	18	0	20	40	Cargar, descargar, echar al hombro el arma
GUECHO	102	6	0	8	10	10	5	5	16	Enfilarse, cargar y descargar sin ventaja por poca aplicación
LEJONA	80	3	10	5	10	0	2	12	6	Alistarse, cargar y descargar sin ventaja por mala aplicación
LEZAMA	100	0	0	18	18	18	2	0	20	Cargar, descargar y echar el arma al hombro
LUJUA	87	4	1	12	17	17	0	0	17	Cargar, descargar y echar el arma al hombro
PLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SONDICA	60	0	0	20	20	20	0	0	20	Cargar, descargar y echar el arma al hombro
SOPELANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
URDULIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ZAMUDIO	110	4	3	13	20	20	0	0	20	Cargar, descargar y echar el arma al hombro
Total Batallón	817	17	47	80	130	103	10	55	163	

BATALLON: 5°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	RAINAS	RECORTADOS	CARTLICHOS	CHISPA	INSTRUCCION
ARRIETA	109	0	20	0	20	20	0	0	20	Explicaciones en el manejo de armas
FICA	35	0	20	0	20	20	7	0	0	Explicaciones en el manejo de armas
FRUNIZ	33	0	0	20	20	20	5	0	0	Explicaciones en el manejo de armas
GAMIZ	60	20	20	0	20	20	0	0	10	Explicaciones en el manejo de armas
GATICA	80	8	0	12	20	20	7	0	0	Se han ejjercitado en el manejo del arma semanal- mente
LAUQUINIZ	46	20	0	20	20	20	3	0	0	Se han ejjercitado en el manejo del arma semanal- mente
MARURI	64	0	0	20	20	20	7	0	0	Se han ejjercitado en el manejo del arma semanal- mente
MEÑACA	60	0	20	0	20	19	0	0		Explicaciones en el manejo de armas
MUNGUIA, ANTEIG. DE	269	0	21	21	21	21	6	0	0	Se han ejjercitado en el manejo del arma semanal- mente
MUNGUIA, VILLA DE	180	56	0	0	96	96	5	6	0	Bastante bien instruida
Total Batallón	936	104	101	93	277	276	40	6	30	

BATALLON: 6°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BVINIVE	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHICDY	INSTRUCCION
BAQUIO	25	10	0	5	14	0	0	0	0	Cargar y descargar
BERMEO	224	18	0	4	15	15	6	21	16	Ninguna
BUSTURIA	120	0	40	0	40	40	0	0	0	Cargar y descargar con prontitud
MORGA	80	5	0	20	20	20	0	0	0	Cargar y descargar con prontitud
MUNDACA	40	5	5	0	5	0	0	0	0	Evoluciones sin armas por falta de éstas
MURUETA	46	0	1	0	1	0	2	0	0	Cargar y descargar con prontitud
PEDERNALES	20	0	8	0	10	10	2	0	0	Saben cargar y descargar con prontitud
RIGOITIA	120	0	40	0	40	40	0	0	0	Cargar y descargar con prontitud
Total Batallón	675	38	94	29	145	125	10	21	16	

BATALLON: 7°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
AJANGUIZ	105	0	3	7	0	0	0	4	10	Dos veintenas bastante instruidas. Falta de fusiles
ARRAZOA	84	0	0	0	2	0	17	0	16	Instruidos en el manejo de armas. Todos domingos del verano
ARTEAGA	75	0	1	2	3	0	7	2	3	Instruidos en el manejo de armas. Todos domingos del verano
CORTEZUBI	80	11	2	4	10	0	2	2	0	Instruidos en el manejo de armas. Todos domingos del verano
FORUA	44	0	4	0	1	0	0	0	0	Poco instruidas por falta de fusiles
GUERNICA	86	0	15	5	0	0	0	40	44	2 veintenas bien, 2 poca instrucción. Ejercicio alternativo
LUMO	84	20	0	0	20	20	0	20	20	1 veint. bien. Las otras dos poco
MENDATA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MUGICA	80	0	20	0	20	20	0	0	0	Instruidos en el manejo de armas. Todos domingos del verano
NABARMIZ	80	6	4	8	11	8	3	0	0	Manejo de armas. Todos los domingos del verano
Total Batallón	718	37	49	26	67	48	29	68	93	

		FUSILES	FUSILES	FUSILES						
PUEBLO	ALISTADOS	ESPAÑOLES	INGLESES	FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
AMOROTO	84	80	0	0	80	80	0	160	80	En carga y descarga decentemente
BERADONA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EREÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
GIZABURUAGA	34	30	0	0	30	30	0	60	30	En carga y descarga decentemente
IBARRANGELUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ISPASTER	137	70	0	10	80	80	0	160	80	Bien instruidos
LEQUEITIO	100	100	0	0	100	100	0	220	100	Bien instruidos
MENDEJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MURELAGA	160	60	0	0	60	60	0	120	60	En carga y descarga decentemente
NACHITUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total Batallón	515	340	0	10	350	350	0	720	350	

BATALLON: 9°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
ARBACEGUI	100	10	1	4	12	11	0	8	0	Manejo de armas, cargar y descargar
BERRIATUA	100	15	0	0	15	15	0	0	0	Manejo de armas, cargar y descargar. No hay sf. armas
CENARRUZA	80	15	0	0	15	15	15	0	14	Manejo de armas, cargar y descargar
ECHEVARRIA	42	1	0	0	6	6	5	0	1	Poco instruidos por falta de armas y energía del ayto
GUERRICAIZ	26	0	10	0	5	5	0	8	0	Manejo de armas, cargar y descargar
JEMEIN	80	15	0	0	15	15	0	14	0	Manejo de armas, cargar y descargar
MARQUINA	120	20	0	0	20	20	0	20	0	Manejo de armas, cargar y descargar
ONDARROA	60	42	1	1	24	24	2	0	0	Manejo de armas, cargar y descargar
Total Batallón	608	118	12	5	112	111	22	50	15	

DΛ	ГΛΙ		N۱۰	10°
BA	IAL	LU	IN:	10 *

DUEDI O	41.1074.000	FUSILES	FUSILES	FUSILES	DAVONETAG	D.4.11.4.0	DECODE	O A DTI IOLIOO	0111004	INOTELLOCIONI
PUEBLO	ALISTADOS	ESPAÑOLES	INGLESES	FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
ABADIANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
APATAMONASTERIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ARRAZOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AXPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BERRIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ELORRIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ERMUA	65	40	0	0	40	40	0	80	80	Cargan y descargan con prontitud. Armas limpias
MALLAVIA	72	0	70	0	70	70	0	140	140	Escasa
Total Batallón	137	40	70	0	110	110	0	220	220	

BATALLON: 11°

		FUSILES	FUSILES	FUSILES						
PUEBLO	ALISTADOS	ESPAÑOLES	INGLESES	FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
DURANGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
GARAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
IZURRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MAÑARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OCHANDIANO	168	11	31	38	60	60	0	116	160	Bien instruidos en cargar y descargar
YURRETA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total Batallón	168	11	31	38	60	60	0	116	160	

BATALLON: 12°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
AMOREBIETA	200	10	4	8	20	20	8	0	0	Idoneidad en el manejo del arma
ECHANO	58	1	2	7	10	3	0	0	5	No han ejercitado por falta de armas
GOROCICA	21	0	0	2	2	2	0	0	0	No han ejercitado por falta de armas
IBARRURI	80	0	0	0	0	0	0	0	0	No han ejercitado por falta de armas
LARRABEZUA	120	1	3	9	0	0	5	0	0	No han ejercitado por falta de armas
LEMONA	80	1	3	0	1	1	14	0	4	No han ejercitado por falta de armas
VEDIA	70	0	0	2	0	0	8	0	0	No han ejercitado por falta de armas
Total Batallón	629	13	12	28	33	26	35	0	9	

BATALLON: 13°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
ARANZAZU	34	0	17	0	17	17	0	12	60	Disposición regular. Se ejercitarán los domingos
CASTILLO Y ELEJABEIT.	55	0	21	0	21	21	0	22	60	Regular disposición. Se instruirán los domingos
CEANURI	200	0	82	0	82	82	0	33	60	Disposición regular. Se ejercitarán todos los domingos
DIMA	240	0	82	0	82	82	0	68	200	Regular disposición. Se ejercitarán los domingos
UBIDEA	0	0	20	0	20	20	0	20	60	Disposición regular. Se ejercitarán todos los domingos
VILLARO	82	0	40	0	40	40	0	29	120	Regular disposición. Se ejercitarán los domingos
YURRE	100	0	20	0	18	16	0	22	60	Regular disposición. Se instruirán los domingos
Total Batallón	711	0	282	0	280	278	0	206	620	

BATALLON: 14°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
ARACALDO	20	0	9	0	0	0	1	6	9	Poco instruidos por falta de armas y poca energía del ayto
ARRANCUDIAGA	58	13	2	2	12	1	0	6	17	Algo instruidos
ARRIGORRIAGA	68	0	0	9	21	0	12	14	30	Algo instruidos
BASAURI	85	0	3	11	13	13	3	0	27	Poco instruidos por falta de armas y poca energía del ayto
CEBERIO	203	0	12	4	20	0	4	6	16	Perfectamente instruidos, en cargar, descargar y hacer fuego
ECHEVARRI	42	1	0	0	6	6	5	0	7	Poco instruidos por falta de armas y poca energía del ayto
GALDACANO	136	7	1	0	6	5	0	0	8	Poco instruidos por falta de armas y poca energía del ayto
MIRABALLES	60	4	7	9	20	20	0	6	20	Algo instruidos
ZARATAMO	42	0	1	18	9	9	14	14	27	Algo instruidos
ZOLLO	28	10	0	0	10	10	0	3	10	Poco instruidos por falta de armas y poca energía del
Total Batallón	742	35	35	53	117	64	39	55	171	

BATALLON: 15°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
ORDUÑA	162	162	0	0	162	162	0	170	200	Es la mejor que se puede desear
OROZCO	324	0	100	0	100	100	0	150	380	Bastante bien instruidas
Total Batallón	486	162	100	0	262	262	0	320	580	

BATALLON: 16°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
BALMASEDA	210	2	11	48	26	28	5	110	66	Ninguna
GORDEJUELA	180	70	0	0	70	70	0	12	40	Los 40 buena disposición. El resto ninguna
GUEÑES	200	17	0	0	19	19	0	0	0	Ninguna
ZALLA	160	70	0	0	70	66	0	0	0	Apenas se han ejercitado en el manejo del arma
Total Batallón	750	159	11	48	185	183	5	122	106	

BATALLON: 17°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
ARCENTALES	80	10	0	0	16	16	4	13	16	Alguna en manejo de arma, cargar y descargar
CARRANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
GALDAMES	80	16	0	0	16	16	2	15	0	Alguna en manejo de arma, cargar y descargar
NESTORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SOPUERTA	120	0	9	4	10	0	3	0	16	Alguna en manejo de arma, cargar y descargar
TRUCIOS	80	3	0	13	16	0	0	10	24	Alguna en manejo de arma, cargar y descargar
Total Batallón	360	29	9	17	58	32	9	38	56	

BATALLON: 18°

PUEBLO	ALISTADOS	FUSILES ESPAÑOLES	FUSILES INGLESES	FUSILES FRANCESES	BAYONETAS	BAINAS	RECORTADOS	CARTUCHOS	CHISPA	INSTRUCCION
3 CONCEJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4 CONCEJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BARACALDO	240	0	0	20	14	14	0	0	20	Idoneidad sujetos al servicio permanente
PORTUGALETE	100	0	15	0	15	12	1	20	0	No se da instrucción por tenerla adquirida
Total Batallón	340	0	15	20	29	26	1	20	20	
SUMA TOTAL	9816	1186	922	462	2359	2148	276	2090	2820	